



1. Identificación

1.1. De la Asignatura

Curso Académico	2022/2023
Titulación	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
Nombre de la Asignatura	DERECHO CIVIL
Código	2352
Curso	PRIMERO
Carácter	OBLIGATORIA
N.º Grupos	7
Créditos ECTS	4.5
Estimación del volumen de trabajo del alumno	112.5
Organización Temporal/Temporalidad	2 Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	ESPAÑOL
Tipo de Enseñanza	Presencial

1.2. Del profesorado: Equipo Docente

Coordinación de la asignatura JUAN ANTONIO FERNANDEZ CAMPOS	Área/Departamento	DERECHO CIVIL/DERECHO CIVIL
	Categoría	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
	Correo Electrónico /	juanfern@um.es
	Página web / Tutoría electrónica	Vacio Tutoría Electrónica: Sí



Grupo de Docencia:	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7		Anual	Lunes	12:30- 13:30	868883084, Facultad de Derecho B1.1.042	Concertar cita previa
		Anual	Martes	17:00- 20:00	868883084, Facultad de Derecho B1.1.042	Concertar cita previa
		Anual	Martes	10:00- 12:00	868883084, Facultad de Derecho B1.1.042	Concertar cita previa
MIGUEL ANGEL	Área/Departamento	DERECHO CIVIL/DERECHO CIVIL				
ALCARAZ CONESA	Categoría	ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL				
Grupo de Docencia: 1	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	malcon@um.es Tutoría Electrónica: Sí				
	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
		Anual	Lunes	08:30- 10:00		Previa cita
ANTONIO ESPIN	Área/Departamento	DERECHO CIVIL/DERECHO CIVIL				
MARTINEZ	Categoría	ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL				
Grupo de Docencia: 5 y 7	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	antonio.espin@um.es Sakay Tutoría Electrónica: Sí				



Coordinación de los grupos:1 y 7	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
		Anual	Miércoles	10:30- 12:00	(Sin Extensión), Facultad de Derecho B1.1.031	Se debe pedir cita previa por Sakay
		Anual	Viernes	12:00- 13:00	(Sin Extensión), Facultad de Derecho B1.1.031	Se debe pedir cita por Sakay
PEDRO JAVIER	Área/Departamento	DERECHO CIVIL/DERECHO CIVIL				
GARCIA MARTINEZ	Categoría	ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL				
Grupo de Docencia: 5 y 6	Correo Electrónico /	pedrojavier.garcia@um.es				
Coordinación de los grupos:6	Página web / Tutoría electrónica	Tutoría Electrónica: Sí				
	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
		Segundo Cuatrimestre	Miércoles	18:30- 19:30		Previa petición de cita
SUSANA	Área/Departamento	DERECHO CIVIL/DERECHO CIVIL				
MORALES SAURA	Categoría	ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL				
Grupo de Docencia: 3	Correo Electrónico /	susana.morales1@um.es				
	Página web / Tutoría electrónica	Tutoría Electrónica: Sí				



Coordinación de los grupos:3 y 5	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
		Anual	Jueves	16:00- 17:30		Concertar cita previa con anterioridad(vía email). LUGAR: Sala de profesoresde ISEN
		Anual	Viernes	08:30- 19:00		Concertar cita previa con anterioridad(vía email). Tutoría electrónica
RAQUEL SANCHEZ	Área/Departamento	DERECHO CIVIL/DERECHO CIVIL				
HERNANDEZ	Categoría	ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL				
Grupo de Docencia: 4 Coordinación de los grupos:4	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	raquel.sh@um.es Tutoría Electrónica: Sí				
	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado					
JUAN ANTONIO	Área/Departamento	DERECHO CIVIL/DERECHO CIVIL				
SARABIA	Categoría	ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL				
HERNANDEZ	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	juanantonio.sarabia@um.es Tutoría Electrónica: Sí				



Coordinación	Teléfono, Horario y	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
de los grupos:2	Lugar de atención al alumnado	Segundo Cuatrimestre	Lunes	13:00- 14:30		Previa comunicación al profesor

2. Presentación

El intercambio de bienes y servicios en el mercado está regulado por normas jurídicas cuyo conocimiento es indispensable para un adecuado ejercicio profesional en cualquier ámbito económico.

Las nociones y conceptos básicos del Derecho Privado se revelan decisivos para el ejercicio profesional dentro de la empresa.

Como consecuencia del estudio de esta asignatura el alumno podrá utilizar unos conocimientos básicos del sistema jurídico y de los elementos privados del tráfico jurídico (obligaciones y contratos, derechos reales, ejercicio y tutela de los derechos, reglas sobre eficacia y aplicación de las normas) para buscar la solución jurídica y resolver casos prácticos; debiendo saber recabar información de diferentes fuentes de conocimiento, y capacidad de manejo de fuentes y textos jurídicos; así como poder proyectar esos conocimientos para interpretar y redactar contratos.

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1 Incompatibilidades

No consta

3.2 Recomendaciones

Es recomendable que el alumno sepa manejarse en la búsqueda de información en bases de datos de legislación y jurisprudencia.

4. Competencias

4.1 Competencias Básicas

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien



se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

4.2 Competencias de la titulación

- CG16. Tener capacidad crítica y autocrítica
- CG8. Tener capacidad de análisis y síntesis
- CG9. Tener capacidad de organización y planificación
- CG11. Tener capacidad para la resolución de problemas
- CG17. Tener capacidad de aprendizaje autónomo
- CE4. Conocer el entorno social y la historia económica
- CE6. Poseer conocimientos básicos del ordenamiento jurídico relacionado con la empresa

4.3 Competencias transversales y de materia

- Competencia 1. Tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales
- Competencia 2. Conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinar de los problemas jurídicos
- Competencia 3. Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas
- Competencia 4. Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos
- Competencia 5. Comprensión y conocimiento de las principales instituciones jurídicas, en su individualidad y en su conjunto
- Competencia 6. Capacidad para identificar los aspectos de relevancia jurídica de la realidad social y económica

5. Contenidos

TEMA 1. Aproximación al Derecho

I. Concepto de Derecho

II. Norma jurídica: caracteres y clases.

III. El Ordenamiento jurídico y sus ramas.

IV. Las fuentes del Derecho.



V. La aplicación y eficacia de las normas.

TEMA 2. El derecho subjetivo

I. Concepto

II. Sujetos

III. Ejercicio. La representación.

IV. Extinción de los derechos. La prescripción y la caducidad.

TEMA 3. El contrato

I. Concepto, sujetos y clases.

II. Elementos esenciales de los contratos.

III. La formación del contrato.

IV. Cumplimiento del contrato.

V. Cesión del crédito y cesión del contrato.

VI. Ineficacia de los contratos.

TEMA 4. El incumplimiento del contrato

I. El incumplimiento y sus consecuencias.

II. Garantía y protección del crédito.

TEMA 5. Principales figuras contractuales

I. La compraventa.

1. Concepto

2. Elementos personales y reales.

3. Obligaciones del vendedor: entrega y saneamiento.

4. Obligaciones del comprador.

5. Compraventas especiales.

II. La permuta.

III. El arrendamiento de cosas.

IV. El contrato de obra.



V. El mandato.

VI. El depósito.

VII. La fianza.

TEMA 6. La responsabilidad civil extracontractual

I. Nociones generales

II. Responsabilidad por hecho propio.

III. Responsabilidad por hecho ajeno.

TEMA 7. Tenencia y titularidad de los bienes

I. Concepto de derecho real.

II. Clasificación de los derechos reales.

III. Adquisición de los derechos reales.

IV. Publicidad de los derechos reales. El Registro de la Propiedad.

V. Los derechos reales de garantía.

PRÁCTICAS

Práctica 1. Práctica sobre las fuentes del Derecho: Relacionada con los contenidos Tema 1 (Bloque 1)

Práctica 2. Práctica sobre el ejercicio de los derechos subjetivos: Relacionada con los contenidos Tema 1 (Bloque 1) y Tema 2 (Bloque 1)

Práctica 3. Práctica sobre incumplimiento del contrato y protección del crédito: Relacionada con los contenidos Tema 3 (Bloque 1) y Tema 4 (Bloque 1)

Práctica 4. Práctica sobre eficacia e ineficacia de los contratos: Relacionada con los contenidos Tema 2 (Bloque 1), Tema 3 (Bloque 1) y Tema 4 (Bloque 1)

Práctica 5. Práctica sobre el contrato de compraventa: Relacionada con los contenidos Tema 5 (Bloque 1)

Práctica 6. Práctica sobre responsabilidad civil extracontractual: Relacionada con los contenidos Tema 6 (Bloque 1)

Práctica 7. Práctica sobre derechos reales: Relacionada con los contenidos Tema 7 (Bloque 1)

Práctica 8. Práctica sobre la aplicación y eficacia de la norma jurídica: Relacionada con los contenidos Tema 1 (Bloque 1)

Práctica 9. Práctica sobre diversos contratos en particular: Relacionada con los contenidos Tema 5 (Bloque 1)



Práctica 10. Práctica sobre diversos contratos en particular: Relacionada con los contenidos Tema 5 (Bloque 1)

6. Metodología Docente

Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
AF1: Exposición teórica/Clase magistral	Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas, y se orienta la búsqueda de información.	22.5	50	72.50
Resolución de problemas/ estudio de casos/ Seminario/Aprendizaje orientado a proyectos/ Elaboración, exposición y discusión de trabajos	MD.1.2 Actividades de clase practica de aula: Actividades practicas de ejercicios y resolución de problemas y estudio de casos. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.	8,3	15.5	23.80
Tutorías individuales		5.7	2	7.70
Seminarios		4.25		4.25
Aprendizaje basado en proyectos		4,25		4.25
	Total	45	67.5	112.5



7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/grados/ade/2022-23#horarios>

8. Sistema de Evaluación

Métodos / Instrumentos	Prueba final oral y/o escrita.
Criterios de Valoración	<p>Prueba final escrita. Examen tipo test</p> <p>1. Cada respuesta errónea penalizará en proporción al número de alternativas ofrecidas (de modo que si se dieran cuatro respuestas posibles, el error penalizaría 0.25 aciertos).</p> <p>2. Las respuestas en blanco no penalizan.</p> <p>3. Para superar la asignatura es necesario tener al menos 3 puntos sobre 7 en esta prueba.</p> <p>Criterios de valoración. En el examen tipo test se evaluará especialmente la capacidad de comprensión de los conceptos y la terminología explicados a lo largo del curso, el dominio de la materia.</p>
Ponderación	70
Métodos / Instrumentos	Seminarios, trabajos, prácticas e informes escritos y/o presentación pública de los mismos.
Criterios de Valoración	<p>Resolución de prácticas</p> <p>Realización de las prácticas, asistencia y participación en clase, 20% de la nota final</p> <p>Caso práctico en el examen final: 10% de la nota final</p> <p>La nota por realización de prácticas, asistencia y participación en clase no es recuperable (salvo que, excepcionalmente, el profesor estime oportuno su recuperación por otro medio).</p> <p>La nota se mantendrá para las dos convocatorias de este curso (mayo y junio de 2023), y para la convocatoria de diciembre de 2023 (al ser la asignatura del 2º cuatrimestre).</p>
Ponderación	30

Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/grados/ade/2022-23#examenes>



9. Resultados del Aprendizaje

Comprender la trascendencia del Derecho civil como vehículo de vertebración jurídica de la dinámica del tráfico patrimonial.

Conocer de una manera básica las principales instituciones jurídicas que conforman la asignatura.

Capacidad de comprensión y aplicación de la normativa jurídica básica aplicable al empresario y su actividad.

Conocer y entender las relaciones laborales y su contenido normativo, tanto en su vertiente individual, como colectiva, en el marco de la empresa

10. Bibliografía

Bibliografía Básica



WESTLAW UMU



LEGISLACIÓN CONSOLIDADA Y JURISPRUDENCIA



CENDOJ



FERNÁNDEZ CAMPOS, J.A. et altri, Elementos de Derecho Civil, Editorial Diego Marín, Murcia, 2021

11. Observaciones y recomendaciones

Es necesario para la realización de los exámenes la presentación del DNI o documento identificativo.

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV; <http://www.um.es/advv/>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.



La nota por realización de prácticas, asistencia y participación en clase no es recuperable (salvo que, excepcionalmente, el profesor estime oportuno su recuperación por otro medio).

La nota se mantendrá para las dos convocatorias de este curso (junio y julio de 2022), y para la convocatoria de enero de 2023 (al ser la asignatura del 2º cuatrimestre)